

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44097 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 362/2012, seguido en este Juzgado a instancia de la Procurador Sra. Beatriz Aizpun Sarda, en nombre de MULTIMEDIA OPTICAL DISC, S.L., se ha dictado auto en fecha 25 de noviembre de 2014, de archivo del procedimiento por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación.

Barcelona, 25 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140061780-1